

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del Ministerio de Salud, la situación actual del Instituto Nacional de Epidemiología (I.N.E.) "Dr. Juan H. Jara", ubicado en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. Atento las declaraciones del jefe de laboratorio, Dr. Osvaldo Uez, ¿Cuál es el motivo para en este momento de pandemia, realizar corte de presupuesto y ajuste de personal?
2. Siendo un Instituto Nacional ¿Por qué se redujo el espacio físico de trabajo?
3. Aprovechando el aislamiento social preventivo y obligatorio para preparar el sistema de salud a causa del COVID-19, ¿Por qué no se ha capacitado a nuevas generaciones del I.N.E.?
4. Se ha hecho una causa política partidaria la idea de que el área de salud volvió a rango de Ministerio. ¿Cómo se descuidó un lugar de suma relevancia como el I.N.E. estando atravesando una pandemia?
5. ¿En qué situación se encuentran las personas que han sido suspendidas de sus funciones?
6. ¿Se ha tomado conocimiento de las denuncias realizadas por UPCN bajo el lema "Cuidemos la salud pública"?
7. Contando con una ley de emergencia sanitaria y un decreto de necesidad y urgencia que amplía a la misma ¿Hacia dónde están siendo redirigidas las partidas presupuestarias que corresponderían al I.N.E.?

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Cofirmante: Diputada Nacional Alicia Terada

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Instituto Nacional de Epidemiología (I.N.E.) "Dr. Juan H. Jara" tiene como función realizar acciones en las distintas jurisdicciones del país, a fin de desarrollar la epidemiología como ciencia y herramienta de la Salud Pública.

El I.N.E. llevará adelante el Estudio de cohortes prospectivo de infección por SARS-CoV-2 en el contexto de la pandemia 2020, Mar del Plata, Argentina (INECOVID). El propósito de la investigación es contribuir al conocimiento de la incidencia, letalidad y características clínico-epidemiológicas de la enfermedad, como insumo para el diseño de estrategias sanitarias tendientes a reducir su impacto.

El objetivo del estudio es establecer las características clínicas, epidemiológicas y serológicas de la infección por SARS-CoV-2 en una cohorte del Partido de General Pueyrredón (PGP), provincia de Buenos Aires.

Un equipo del INE ha presentado un desarrollo basado en el modelo estadístico SEIR que, mediante el análisis de personas susceptibles, expuestas, infectadas y removidas (fallecidas o recuperadas), permite estimar el comportamiento del brote a nivel local. El desarrollo se ha dado en el marco del trabajo que el I.N.E. realiza cotidianamente a demanda del Área de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación y que consiste en el desarrollo y la investigación en Epidemiología de base para la generación de conocimiento nuevo en el área.

"En medio del brote de coronavirus que golpea a Mar del Plata, autoridades del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" (INE) denunciaron este sábado un "vaciamiento" en la institución, falta de espacio, de recursos y de personal. (...) El jefe de laboratorio puntualizó que tuvieron dificultades para distribuir el espacio con la Escuela Superior de Medicina, que también funciona allí gracias a un acuerdo, y que cada vez disponen de menos aulas. A partir de agosto, el Instituto utilizaba los salones para las actividades presenciales de los cursos de epidemiología.

Además, remarcó que necesitan capacitar a nuevas generaciones, porque muchos de ellos ya están prontos a jubilarse." (Diario El Marplatense. "En plena pandemia, denuncian "vaciamiento" en el INE" 11-7-20).

El I.N.E. está bajo la órbita del Ministerio de Salud de la Nación, cumple un rol preponderante en el control de la pandemia, ya que es el único laboratorio de la zona aprobado a nivel nacional por el Instituto Malbrán designado por el Ministerio de Salud de la Nación para realizar tests por TR-PCR para COVID-19 en las Zonas Sanitarias I, VIII y IX. Además, forma parte de la Red Nacional de Laboratorios; es Centro Nacional de Referencia para la vigilancia epidemiológica del virus influenza, (Res. MSAL. N° 128/91) y Centro Nacional de Influenza de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El instituto participa de controles de calidad tanto nacionales como internacionales (OMS) y utiliza técnicas de diagnóstico recomendadas por OMS, así como protocolos de detección de SARS-CoV-2 del Hospital Charité, Berlín, Alemania.

Es irracional y sumamente arbitrario que, atravesando una pandemia, y estando sumergidos en más de 100 días de "cuarentena" -entre otras causas, para fortalecer el sistema de salud-, el Ministerio de Salud de la Nación, contando con una ley de emergencia sanitaria y un D.N.U. que la amplía, realice un corte de presupuesto y personal en un lugar clave para afrontar la crisis del COVID-19.

Por los motivos expuestos, solicito a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el acompañamiento al presente pedido de informes.

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Cofirmante: Diputada Nacional Alicia Terada